

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.099/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
0007/12-A	José Ruiz Ruiz	30.440.231-F	Córdoba	Iniciación
0013/12-A	Maria de los Ángeles Molina Pérez	44.350.046-C	Córdoba	Iniciación
0006/12-A	Juan del Río Polonio	30.463.782-Y	Córdoba	Iniciación
0016/12-A	Michel Gascon Jean	X-5167442-D	S Cugat del Valles	Incoación
0019-12-A	Michel Gascon Jean	X-5167442-D	S Cugat del Valles	Iniciación
0020/12-A	Michel Gascon Jean	X-5167442-D	S Cugat del Valles	Iniciación
0015/12-A	Antonio Luis Higueros Díaz	30.980.842-A	Fuencaliente	Iniciación
0018/12-A	Gabriel Bujor Constantin	X-7097464-X	Montilla	Iniciación
0034/12-A	Florentina Curte	X-7918567-N	Santaella	Sobreseído
0863/11	Geraldo Magela Das Candeias	X-5361423-P	Málaga	Incoación
0311/11	Ana María Agudo García	30.832.878-K	Villa del Río	Resolución
0056/12-A	María Remedios Sarmiento Zurita	30.474.981-G	Priego de Córdoba	Sobreseído

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en C/ Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 14 de marzo de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.